

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3627** *INSTITUTO NOVATECH MADRID, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 9.2.2010, en el procedimiento de ejecución número 264/09 seguido a instancia de José Eduardo Mohedano Córdoba contra "Instituto Novatech Madrid, S.L." sobre derecho y cantidad, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Instituto Novatech Madrid, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.497,30 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008792-1